

# Cuba: Ni un ápice de libertad religiosa

Alejandro González Raga | miércoles, 3 de agosto, 2022 9:30 am



MADRID, España. - La precaria libertad religiosa de Cuba está permanentemente pendiendo de un hilo. O, mejor dicho, de los caprichos de Raúl Castro, “según se ponga el sol”, una frase política acuñada por su difunto hermano para justificar una cosa y la contraria.

El asunto es relevante porque mientras [existe “una relación humana” entre el Papa y el General](#), el clero católico cubano libra batallas diarias contra la represión, además de que denominaciones protestantes ven cómo la Policía destruye sus templos y expulsa del país a sus pastores.

El mantra de que la reforma constitucional de 1992 amplió la libertad religiosa en Cuba, es insostenible. Lo único reseñable aquí es que despenalizó la asistencia a determinados templos, mientras mantenía su acoso a otras órdenes religiosas. Ser creyente es ser diferente, y hace unos años motivo de segregación social, expulsiones de universidades y centros laborales.

No hay nada que agradecer al castrismo por normalizar, de forma oportunista, un derecho. Sobre todo, porque cientos de miles de personas resultaron víctimas de esas políticas y ninguna ha recibido una reparación justa. Aquella fue una medida de supervivencia del régimen, como tantas otras vistas en su filosofía

gatopardista.

La libertad religiosa, como derecho humano, está intrínsecamente relacionada con la libertad de conciencia, un frente en el que La Habana no ha dado un solo paso positivo en más de 60 años. No debe confundirse libertad religiosa con libertad de culto. Esta última, muy limitadamente, es la que sobrevive en Cuba.

De hecho, el 67% de los cubanos admite conocer a alguien que profesa una religión y ha sido acosado, reprimido o amenazado por motivos relacionados con su fe, de acuerdo con el informe “La libertad religiosa en Cuba”, elaborado y presentado por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos en la Cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles, California.

No deberían olvidarse las penurias bajo las cuales religiosos, religiosas, laicos, sacerdotes y obispos desarrollan su labor en la Isla. Y tampoco el activismo, inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia, de quienes han puesto el énfasis en la defensa del rebaño, incluso sin el “cariño” (al menos, en público) del Vaticano.

La encuesta asegura que el 41% de los cubanos opina que pastores y otros líderes religiosos han sido objeto especial de represión y más del 60% de quienes los que profesan una fe religiosa, consideran “un riesgo discutir asuntos relacionados con la fe en formas escritas, como blogs o redes sociales”.

Ningún país con datos así puede presumir de una auténtica libertad religiosa, que solo será posible en un contexto de normalización democrática y de respeto por las libertades individuales.

#### ARTÍCULO DE OPINIÓN

*Las opiniones expresadas en este artículo son de exclusiva responsabilidad de quien las emite y no necesariamente representan la opinión de CubaNet.*

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*